

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA

 SÍ NO
 SI NO
- AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
Curarrehue

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
46
FECHA
09-abr-2019
ROL SII
166-034

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **47/14-03-2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforma al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **41/14-03-2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a Vivienda Social ubicada en calle/avenida/camino Curarrehue a Añihuarraqui Lote N° manzana localidad o loteo N° sector Rural de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que forman parte del presente certificado. (urbano o rural)
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (D.P.U., CONTRATO EXIGIDO, SERVICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.833 SOBRE CORUPCIÓN INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T	
Defina Díaz Jara		8.735.341-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
R.U.T			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T	
Constructora Paredes Ltda.		77.258.980-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T	
Claudio Alejandro Romo Sanhueza		14.206.308-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T	REGISTRO	CATEGORÍA
			3-3754

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Juan C. Morales Zuniga	8.781.154-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

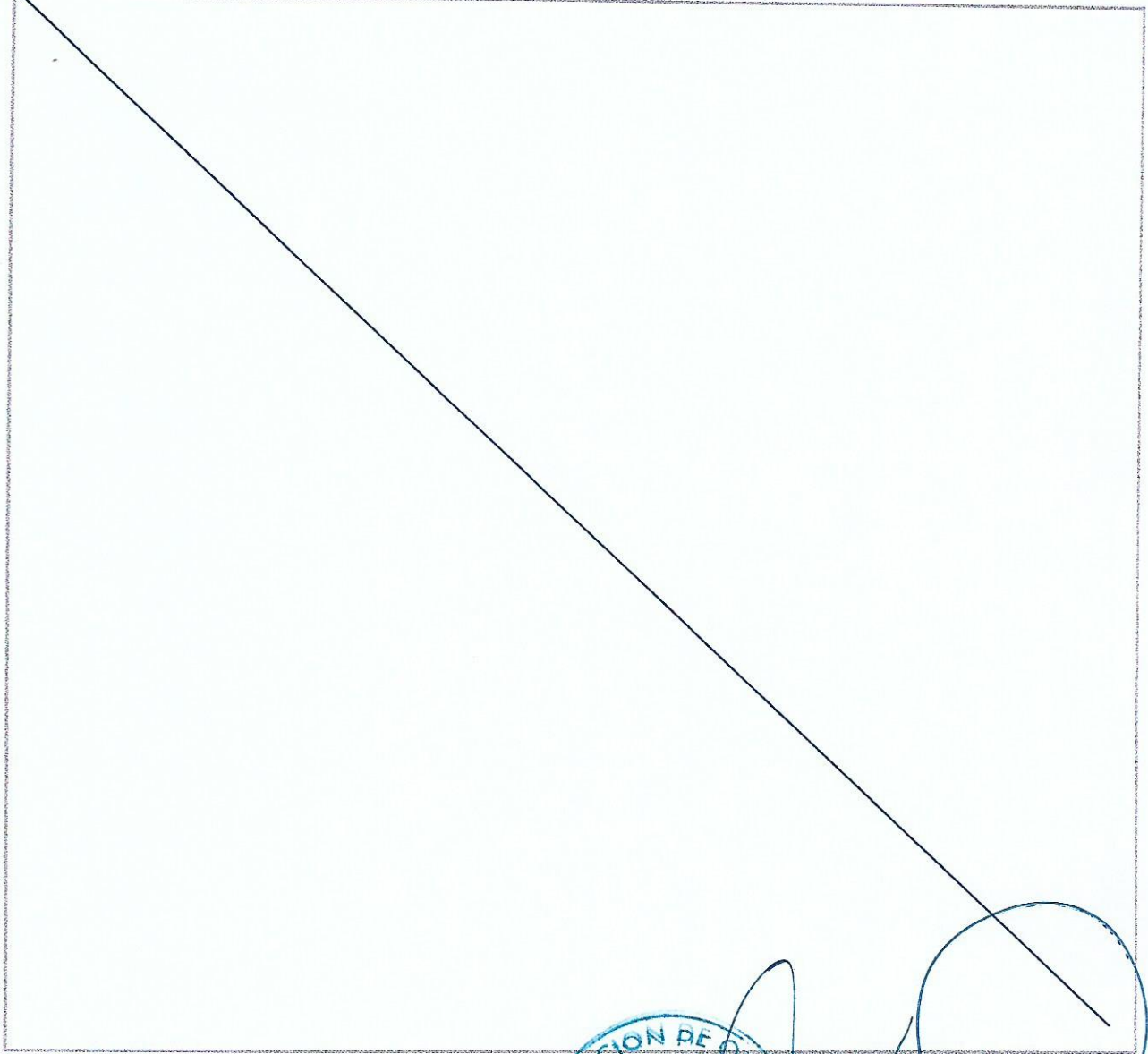
PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de edificación vivienda social	112	28-ago-2017	70.22 M2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN#	24	FECHA	26-mar-2019
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 C.O.U.C.) (Especificar)			
- Se modifica aumento de superficie de vivienda en 7,26 M2 construidos.			
- Se incluye ampliación en modificación de 10,36 M2.			
- En resumen se aumenta permiso a un total de 87,84.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	77,48 M2		Vivienda

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6, 5.2.5, 5.3.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda (Ley 19.700)
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la obra.
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber sistema de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que involucre cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declara la recepción de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el trabajo de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



Macarena Rivera Ancan

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA FIDEL

IMPRIMIR